

Por una Cataluña de todos, la escuela también en español

Catalunya | 18-08-2022 | 19:03



Ya desde la primera Ley de Normalización Lingüística, en los años ochenta del pasado siglo, el nacionalismo catalán no ha cejado en su empeño de desterrar el uso del español de todos los ámbitos de la vida pública, pero sobre todo de la educación. A estas alturas, el objetivo está prácticamente cumplido. Sin embargo, no ha sido hasta hace bien poco cuando el Gobierno catalán ha osado ponerle el broche, la rúbrica final, a la expulsión del español como lengua vehicular de la enseñanza.

El reciente pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que obligaba en abril pasado a un colegio de Canet de Mar a impartir en español al menos un 25% de la docencia (precedido de otras múltiples sentencias dictadas en idéntico sentido), y, con posterioridad, en mayo, la extensión de dicha obligación a toda la enseñanza pública catalana colmaron el vaso de la intolerancia nacionalista. Los sectores más extremistas del nacionalismo catalán, refugiados, tras la frustrada independencia, en la defensa a ultranza de la lengua (esencia, sagrada llama de la nación) alentaron, impusieron casi, al Gobierno de Pere Aragonès a emprender de nuevo el camino del desafío institucional a la Justicia.

La furia de los fanáticos se cebó despiadadamente con un pequeño, conocido como 'el niño de Canet', al que llegaron a amenazar con la segregación escolar, incluso con apedrear su casa, si sus padres no desistían de reclamar la ejecución de la sentencia que le reconocía el derecho a educarse también en español. Pero la ira nacionalista no dejó indemne ni siquiera a sus representantes políticos, acusados de debilidad, falta de firmeza en la defensa de la lengua? En definitiva, de traición.

Así es como el Gobierno de Aragonès se vio en la necesidad de urdir alguna treta para contentar a sus bases sin por ello incurrir en flagrante desacato a las sentencias judiciales. De todos es conocido que la valentía nunca ha sido seña de identidad de los Gobiernos nacionalistas, sino que más bien es el ardid, la astucia artera (aún pervive en nuestra memoria el astuto Artur Mas) lo que los caracteriza. Y así es como dieron, con la imprescindible complicidad de la izquierda parlamentaria, en elaborar un decreto (Decreto 6/22) y una ley (Ley 8/22) para eludir, sin ni siquiera disimularlo, el cumplimiento de las sentencias que obligaban a la aplicación de un 25%, al menos, de enseñanza en español.

Ahora sí, con la precaución de dar cobertura legal a su desacato, deciden dar el paso y ponen negro sobre blanco la proclamación del catalán como única lengua vehicular, es decir, única lengua de enseñanza y aprendizaje. El español, en cambio, queda relegado a la condición de lengua curricular, cual si de un idioma extranjero se tratase; peor aún, pues los proyectos lingüísticos de los centros escolares catalanes permiten a otras lenguas (inglés y francés, principalmente) lo que le está absolutamente vedado al español: su uso vehicular en otras asignaturas.

Además, con la pretensión de no dejar cabo suelto e impedir cualquier interpretación que posibilite emplear el español más allá del estricto marco de la asignatura correspondiente; se inventan la prohibición de porcentajes, de manera que, por obra y gracia de la nueva ley tramada, las sentencias del TSJC resultan inaplicables.

Y como colofón, en claro desafío a la Constitución Española y a los derechos individuales más elementales, con regodeo incluso, se establece la obligatoriedad de usar el catalán en todas las actividades escolares, fuera y dentro del centro, y por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Ante semejante artificio legislativo, una burda maquinación perpetrada con la presunta finalidad de vulnerar el Estado de derecho amparado por la Constitución Española y el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad catalana, ante tamaño desprecio a los derechos lingüísticos de los catalanes (de todos); el Gobierno de España podía y debía solicitar ante el Tribunal Constitucional una suspensión cautelar de esa ley y ese decreto. A día de hoy, sin embargo, aún lo estamos esperando, y, a tenor de las declaraciones de la ministra de Educación, probablemente en vano. El Gobierno de España parece haber desistido de su obligación de hacer cumplir la ley, a pesar de la retórica grandilocuente con la que el presidente Sánchez proclama que la ley está para cumplirla.

Quienes legítimamente reclamamos el derecho a educación también en español constatamos, así pues, con estupor que hemos sido abandonados por nuestros gobernantes. Es por ello por lo que SCC, junto a la totalidad de entidades que integran la plataforma Escuela de Todos, llama a todos los ciudadanos comprometidos con la defensa de los valores democráticos a participar, el próximo 18 de septiembre, en la manifestación que tendrá lugar en Barcelona para reivindicar el carácter vehicular del español en la educación.

Y hacemos este llamamiento con un sincero deseo de conciliación y respeto. No estamos contra nadie, mucho menos contra la lengua catalana -parece mentira tener que aclararlo-. Tan solo queremos para nuestros hijos enseñanza en las dos lenguas maternas oficiales de Cataluña. No somos nosotros los que imponemos el monolingüismo; lo son aquellos que exigen una educación exclusivamente en la lengua de una parte de la población, con desprecio absoluto por la lengua materna mayoritaria de los catalanes.

Porque la inmersión obligatoria no cohesiona, sino que divide a los catalanes en dos grupos: unos que gozan del derecho a recibir íntegramente educación en su lengua materna; otros que son obligatoriamente inmersionados, privados del derecho a recibir ni siquiera un mísero 25% de educación en la suya; porque una política lingüística que fomenta el acoso brutal a quienes reclaman igualdad de derechos es todo lo contrario a la convivencia; porque no hay absolutamente nada que justifique dar estatus legal a la discriminación y vulneración de derechos de una parte de la población catalana; porque a una sociedad bilingüe corresponde una educación bilingüe; porque aceptar el sometimiento de unos y la supremacía de otros socava los más elementales principios democráticos y conduce inexorablemente a la cima sin fondo del totalitarismo; por todo ello,

consideramos un deber cívico asistir el día 18 de septiembre a la manifestación en defensa de una escuela también en español.

Te esperamos.

Dolores Agenjo Recuero

Vocal de la Junta Directiva de Societat Civil Catalana

Responsable de la Sectorial de Educación y Lengua

Autor: Dolores Agenjo